



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL FLORIDABLANCA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 032 Fecha (dd/mm/aaaa): 23/02/2023 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 003 2008 01248 01	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER	CLAUDIA PATRICIA SANTAMARIA CASTILLO	Auto decide recurso	22/02/2023		
68276 40 89 001 2015 00365 00	Ejecutivo	MARTHA CECILIA DIAZ MARIN	OSCAR FRANCISCO MANTILLA REY	Auto ordena comisión	22/02/2023		
68276 40 03 001 2020 00362 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	HECTOR ROJAS GOMEZ	JAVIER ENRIQUE GALVIS CAMARGO	Auto de Obedezcase y Cúmplase y ordena cancelar gravamen	22/02/2023		
68276 40 03 001 2021 00090 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	SOCIEDAD DE NEGOCIOS INVERSIONES SAS -GRUPO DE CREDITO	ROSALBINA ORTIZ BAUTISTA	Auto agrega despacho comisorio y requiere	22/02/2023		
68276 40 03 001 2022 00052 00	Ejecutivo	LEIDY YOHANA LIZARAZO DIAZ	OSCAR ALIRIO NARANJO JIMENEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/02/2023		
68276 40 03 001 2022 00562 00	DESPACHOS COMISORIOS	INMOBILIARIA BOGOTA	ROBERTO BALAGUERA CORZO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	22/02/2023		
68276 40 03 001 2023 00108 00	Abreviado	HIPOLITO GUARIN BECERRA	CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Auto que Remite Proceso por Competencia	22/02/2023		
68276 40 03 001 2023 00109 00	Verbal Sumario	NELSON CELIS MANTILLA	LAIDY JOHANA FUENTES CUBILLAN	Auto que Remite Proceso por Competencia	22/02/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/02/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

OSCAR JULIAN APARICIO
SECRETARIO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------